

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA										No.	010
1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO											
Seleccione con una X el tipo de documento:						CONTRATO	X	CONVENIO			
NUMERO DEL CONTRATO	0125-2019 DE 2019		FECHA	11	12	2019	VALOR	\$5.912.000.000			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO											
ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA UNIDAD DE URGENCIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO, con el área y los parámetros establecidos en el proyecto aprobado por el ministerio de salud.											
SUPERVISOR	MATTUR SAS						CEDULA O NIT	901.205.192			
CARGO	INTERVENTORIA DEL PROYECTO										
CONTRATISTA	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO						CEDULA O NIT	900974762			
FECHA ELABORACION DE INFORME	03	NOVI EMB RE	2022	PERIODO DE COBRO	26	FEBRERO	2022	A	28	FEBRERO	2022
2. COMPONENTE EJECUCION DEL CONTRATO											
REGISTRO PRESUPUESTAL (Artículo 42 ley 80):				No.	2344 989 2886	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL		11 01 10	DICIEMBRE MARZO NOVIEMBRE		2019 2020 2021
REQUIERE POLIZAS DE GARANTIA				NO		FECHA DE LAS POLIZAS					
FECHA DE INICIO (Debe ser la misma de la Fecha del Acta de Inicio)		17	DICIEMB RE	2019	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		17	04		2020	

DURACION DEL CONTRATO		4 MESES	No. DE DIAS CALENDARIO/HABILES TOTALES DE EJECUCION CONTRATO		120	DIAS
2.1 PRÓRROGAS						
A LA FECHA DEL INFORME EL CONTRATO O CONVENIO PRESENTA PRÓRROGAS					SI	
CONTRATO ADICIONAL NUMERO			TIEMPO DIAS CALENDARIO			
1	OTROSI N°1		150 DIAS			
2	OTROSI N°2		56 DIAS			
3	OTROSI N°3		118 DIAS			
4	OTROSI N°4		60 DIAS			
5	OTROSI N°5		30 DIAS			
6	OTROSI N°6		105 DIAS			
7	OTROSI N°7		CAMBIO DE CUENTA BANCARIA			
8	OTROSI N°8		50 DIAS			
9	OTROSI N°9		59 DIAS			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA				28	FEBRERO	2022
2.2 ADICIONES						
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO ADICIONES AL CONTRATO O CONVENIO					SI	
CONTRATO ADICIONAL NUMERO			VALOR DE LA ADICIÓN			
1	OTROSI N°1		\$1.358.977.710			
2	OTRO SI N°8		\$1.720.013.592			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO			\$ 8.990.991.302			

2.3 SUSPENSIONES
A LA FECHA DEL INFORME SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES AL CONTRATO O CONVENIO
SI
CONTRATO ADICIONAL NUMERO
TIEMPO DIAS CALENDARIO
1 ACTA DE SUSPENSION

21 DIAS
2 ACTA DE SUSPENSION 2

28 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA SUSPENSION Y REINICIO
05
NOVIEMBRE
2020
RELACIÓN DE CUENTA DEL CONTRATISTA
TIPO DE CUENTA
AHORROS
SI.
02474048911
ENTIDAD BANCARIA
BANCOLOMBIA
ANTICIPOS
EL CONTRATO O CONVENIO ESTIPULÓ ANTICIPOS
El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión
No. Folios
*Formato control de seguimiento anticipo**
No. Folios
Conciliación bancaria
No. Folios
Extractos bancarios
No. Folios
Certificación bancaria sobre rendimientos financieros
No. Folios
3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO
\$5.912.000.000
VALOR CONFINANCIACIÓN (Para los convenios)
-
VALOR ADICIONES
\$3.078.991.302
VALOR PAGO ANTICIPADO RECURSOS A ADMINISTRAR
\$2.862.120.042
VALOR PAGO ANTICIPADO HONORARIOS
\$37.551.983
VALOR TOTAL DEL CONTRATO
\$8.990.991.302

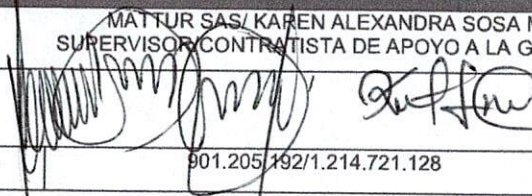
DEL CUAL LOS RECURSOS POR HONORARIOS SON						\$ 335.277.155	
VALOR DEL ACTA (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).						\$41.574.367,82	
VALOR PAGADO (Debe ser igual a la factura o cuenta de cobros presentada por el contratista)						\$ 293.702.788	
VALOR TOTAL EJECUTADO						\$ 335.277.155	
COSTOS Y GASTOS (Relación de los Costos y Gastos causados por el Contratista durante la ejecución del contrato)							
3.1 RENDIMIENTOS							
EL CONTRATO O CONVENIO GENERÓ RENDIMIENTOS							
PERIODO DE GENERACIÓN DE RENDIMIENTOS		FECHA INICIO			FECHA CORTE		
VALOR DE RENDIMIENTOS		FECHA DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS			ANEXA RECIBO		
4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO							
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES							
El supervisor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50. Se revisó planilla de pago número 9441332322 según el cual, se encuentra afiliado a las Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos profesionales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.						SI	
4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE							
5. COMPONENTE TÉCNICO							
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO							
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICA				Indique el porcentaje la Ejecución Física		100%	
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA				Indique el porcentaje Total de Ejecución Financiera.		100%	

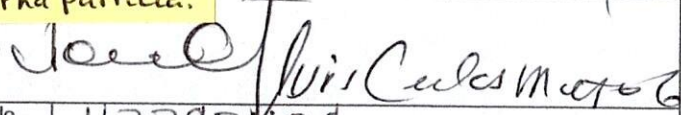
Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).			
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN	
		% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente contrato, incluyendo sus Anexos Técnicos y sus Estudios Previos.	100%	Se evidencia en los informes de supervisión entregados.
2	Entrega del cronograma estimado de actividades.	100%	
3	Colaborar con EL CONTRATANTE en cualquier requerimiento de se realice.	100%	
4	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los anexos técnicos, el estudio previo y la oferta presentada al contratante.	100%	Se realizan mesas de trabajo para verificación y aprobación de APU's de obra entre la interventoría, contratista y EDESO.
5	Comunicarle A EL CONTRATANTE la sugerencia que tenga.	100%	Participación de los comités de obra.
6	Elaborar, suscribir y presentar A EL CONTRATANTE las respectivas actas de avance. Estas actas parciales de avance deben de estar aprobadas por el interventor o supervisor del contrato, según corresponda.	100%	Se presenta el acta N°16, la cual ya está verificada y aprobada por la Interventoría.
7	Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo de ejecución establecido en el presente proceso de selección.	100%	
8	Entregar los documentos objeto del contrato y que estos sean de alta calidad y plenamente reconocidos en el mercado los cuales deben ser originales, nuevos y encontrarse en perfecto estado al iniciar su funcionamiento.	100%	Se entrega informe final y de liquidación N°18 con los respectivos soportes de las actividades desarrolladas dentro del periodo reportado.
9	Acatar la constitución, la ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	100%	
10	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales así como la propuesta presentada.	100%	Se hizo acompañamiento en los comités de obra. Se hizo periódicamente revisión en el componente técnico durante el desarrollo de la obra mediante visitas técnicas.

11	Dar cumplimiento con a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes a parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme en lo establecido por el Art. 50 de la ley 789 de 2002, la ley 028 de 2003, la ley 1122 del 2007, decreto 1703 de 2002, decreto 510 de 2003, ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.	100%	Se entrega los soportes de pago a la interventoría y al Hospital
12	Constituir las garantías requeridas de ser necesario en el presente proceso de selección en los tiempos estipulados para ello.	100%	Se han realizado las respectivas actualizaciones de conformidad con las actuaciones contractuales.
13	Garantizar la calidad de los servicios contratados, elementos suministrados y responder por ello.	100%	Dando cumplimiento a las normas técnicas y según lo establecido en el contrato, se presenta ante interventoría los ensayos de laboratorios reglamentarios y requeridos a los diferentes materiales, y demás certificaciones y anexos técnicos, los cuales son aprobados por la interventoría.
15	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le sean impartidas por EL CONTRATANTE.	100%	
16	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilataciones y en trabamientos.	100%	
17	No encontrarse en curso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley para contratar con el contratante.	100%	
5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
¿SE HARÁN EFECTIVAS PÓLIZAS/MULTAS?			NO
¿POR QUÉ?			
No	PROBLEMAS O HALLAZGOS IDENTIFICADOS QUE AFECTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CAUSAS	ACCIONES A IMPLEMENTAR O IMPLEMENTADAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1		
5.3. LIQUIDACIÓN		
	SE LIQUIDA EL CONTRATO O CONVENIO	SI
	- El contrato interadministrativo 0125-2019 de 2019, ejecutado por el administrador delegado EDESO se liquida con un valor total ejecutado de \$8.117.425.811 por concepto de recursos a administrar; de estos recursos queda un valor sin ejecutar de \$538.288.336. En cuanto a honorarios se liquida con un valor de \$335.277.154,82, para un valor total pagado a la EDESO de \$8.452.702.965,82, incluyendo el valor del presente pago por honorarios. - Es de aclarar que, el apoyo a la supervisión técnica actual inicia sus labores el día 18 de noviembre de 2021 (Ing. Karen Sosa Monroy), donde se suministra la información referente al proyecto de la nueva sala de urgencias del anterior apoyo a la supervisión técnica del Hospital (Arq. Marisol Gómez David), liderado por la supervisión del proyecto por parte del Hospital San Juan de Dios. - Se recibe toda la información final y de liquidación en los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y demás con aprobación de la interventoría de la obra, la cual es la encargada de ejercer vigilancia y control a dichos componentes, y además con la aprobación de la supervisión del Hospital y de los actores que influyeron en el transcurso y finalización de la ejecución del contrato en mención, los cuales se pueden verificar en las actas de comité de obra que se realizaron en el transcurso de la ejecución del proyecto. - Este proceso de liquidación se surte en la presente fecha, debido a que se debía perfeccionar la misma respecto a la revisión y recibo de certificaciones que dependían de agentes externos y de toda la información documental, técnica, jurídica, financiera, paz y salvos y verificación de todos los sistemas instalados en funcionamiento por parte del contratista con la respectiva aprobación de la interventoría, teniendo en cuenta que este es el pago final y de liquidación.	
5.4. RECOMENDACIONES		
6. ANEXOS		
1	Informe de ejecución o actividades presentado por:	INFORME DE ACTIVIDADES N°18 (330 FOLIOS) Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. (Se entregan por parte de EDESO 9 carpetas con documentación técnica de la obra ejecutada, donde se incluye informe final N 18) 2. AUTORIZACION PARA PAGO INTERVENTORIA 1 FOLIO 3. FACTURA Y SOPORTES. (8 FOLIOS)
2	Factura Electrónica	FE 414
3	Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social.	9441332322

 HOSPITAL San Juan de Dios Empresa Social del Estado Bienestar - Antioquia Siempre por la vida	PROCESO DE CONTRATACIÓN		Código: FPE0301003
			Versión: 01
	FORMATO DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		Página: 8 de 8

NOMBRE DEL CONTRATISTA		NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESQ		MATTUR SAS/ KAREN ALEXANDRA SOSA MONROY SUPERVISOR CONTRATISTA DE APOYO A LA GESTION HSJD	
FIRMA: LA FIRMA DEL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN ANEXA A ESTE INFORME		Firma: 	
Cedula No.		Cedula No.	901.205.192/1.214.721.128

NOMBRE DEL CONTRATANTE (Solo se firma para liquidar el Contrato)	
Firma del Dr Luis Carlos al lado firma de Dra Martha Patricia.	
	
Cedula No.	42783104